

LA GACETA

REGIONAL DE SALAMANCA

LUNES, 1 DE JUNIO DE 2015.

Año XCIII. Nº 30.790 D.L.S. 3-1958

PRECIO: 1,30 €

2.500 bodas en el Ayuntamiento

EN 20 AÑOS Página 12



DEVOCIÓN EN TEJARES
Cientos de personas acompañan a la Virgen de la Salud en la procesión en el barrio trastormesino

Página 15



La Universidad refuerza sus centros de investigación para ingresar más

Un nuevo reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno endurece los requisitos para mantener y crear las estructuras universitarias en las que se centralizan las labores investigadoras para obtener más recursos económicos

La Universidad de Salamanca busca mejorar su excelencia y competitividad. Para ello ha aprobado un nuevo Reglamento de Institutos, Centros Propios y Grupos de Investigación que endurece los requisitos para la creación y el mantenimiento de estas figuras dedicadas a la investigación. El fin es concentrar el trabajo, mejorar la ca-

lidad y lograr más ingresos económicos optando a convocatorias competitivas.

El vicerrector de Investigación y Transferencia, Juan Manuel Corchado, explica que "a través de los institutos de investigación es más fácil lograr proyectos y dar mejores servicios a los investigadores".

En la actualidad, la Universidad cuenta

con trece institutos universitarios de investigación y esta cifra se incrementará en el futuro, ya que el pasado jueves se aprobó uno nuevo.

Por su parte, los directores de los actuales centros de investigación consideran positivo el cambio que va en la línea de las exigencias de la Junta. **Páginas 2 y 3**

La marcha de trabajadores a otras provincias marca su nivel más alto de los últimos 5 años

La mejoría de la economía ha provocado que la marcha de trabajadores a otras provincias del país con un contrato asegurado se haya intensificado en el primer trimestre de 2015, que registró la cifra más alta de salmantinos emigrantes por cuestiones laborales de los últimos 5 años.

Página 7

La capilla de la Santísima Trinidad se renueva



Volvió a abrir sus puertas a los fieles tras una reforma integral
Página 11

Aporrea la puerta del baño y agradece a una cliente porque tardaba en salir
Página 46



Contador vuelve a reinar en Italia

El ciclista madrileño Alberto Contador certificó ayer en Milán su victoria en el Giro de Italia, una de las tres grandes vueltas del calendario internacional. El corredor del Tinkoff sumó así la segunda ronda italiana a su palmarés, ya que la de 2011 le

fue retirada por un caso de dopaje. El italiano Fabio Aru y el también español Mikel Landa, ambos del Astana, acompañaron en el podio a Contador, que afirmó que ahora luchará por ganar el Tour de Francia. **Página 38** | EFE

Lorenzo suma en Mugello su tercer triunfo consecutivo

Páginas 42 y 43



Cardenal: "Los pitos al himno deben ser sancionados"

La Comisión Nacional Antiviolenencia se reúne hoy en Madrid para analizar lo sucedido en la final de la Copa del Rey del sábado
Página 39

HOY, CON LA GACETA

SET DE PICNIC

19,95 €
+ CUPÓN DEL PERIÓDICO





La Universidad refuerza los institutos de investigación para obtener más recursos

El Consejo de Gobierno ha aprobado un nuevo reglamento que endurece los requisitos para mantener y crear las estructuras universitarias en las que se centralizan las labores investigadoras

R.D.L. | SALAMANCA

El mensaje de excelencia y competitividad que el rector Daniel Hernández Ruipérez ha lanzado en los últimos meses ha llegado a los institutos de investigación. La Universidad de Salamanca ha acordado poner en marcha un nuevo Reglamento de Institutos, Centros Propios y Grupos de Investigación que endurece los requisitos para la creación y el mantenimiento de estas figuras dedicadas a la investigación con el objetivo de concentrar las labores investigadoras en este tipo de estructuras, mejorar la calidad y, como consecuencia, obtener más recursos económicos optando a convocatorias competitivas.

“A través de los institutos de investigación es más fácil lograr proyectos y dar mejores servicios a los investigadores”. Así resume el vicerrector de Investigación y Transferencia,

“A través de los institutos de investigación es más fácil lograr proyectos y dar mejores servicios”, afirma Corchado

Juan Manuel Corchado, los motivos por los que la Universidad ha modificado el reglamento de institutos para, por un lado, promover su creación, pero a la vez, garantizar que cumplen unos altos estándares de calidad.

En la actualidad, la Universidad de Salamanca cuenta con trece institutos universitarios de investigación y esta cifra se incrementará en el futuro, el pasado jueves se aprobó uno nuevo.

La nueva normativa establece un número mínimo de miembros de 30 —antes eran 10—, y recoge que el personal investigador doctor acreditará en promedio dos tramos de investigación o equiparable, antes establecía que al menos 6 debían tener el reconocimiento de dos o más periodos de actividad investigadora. El reglamento también incluye exigencias en cuanto a la publicación de artículos científicos y sobre el número de proyectos de investigación competitivos.

“Si tenemos profesores que son un referente en su ámbito y se unen en un instituto, van a tener un arma para poder impulsar aún más su investigación, para ser más reconocidos y actuar de forma conjunta para ob-



Inmueble del Instituto de Investigación del Cáncer, de la Universidad de Salamanca y el CSIC. | ARCHIVO

LOS DETALLES

Criterios de valoración de la iniciativa. En el nuevo reglamento se incorpora la posibilidad de que una propuesta se apruebe automáticamente cuando el 80% del personal docente e investigador del instituto tenga un sexenio vivo o cuando el 50% del personal docente e investigador tenga el 100% de los sexenios posibles.

Apuesta por la excelencia. El número mínimo de investigadores para crear institutos de investigación es de 30 con la nueva normativa, de ellos el 50% serán doctores con vinculación permanente, además, el personal investigador doctor del instituto acreditará en promedio dos tramos de investigación o equiparable, los solicitantes también acreditarán una media de cinco artículos científicos publicados a lo largo de los últimos cinco años en revistas de primer y segundo cuartil y los solicitantes deberán contar con cuatro proyectos de investigación competitivos o contratos de investigación o transferencia donde estén el 50% de sus investigadores.

Tendencia de la Junta de Castilla y León. El nuevo Reglamento de Institutos, Centros Propios y Grupos de Investigación sigue los parámetros fijados por la Junta de Castilla y León que, a través de la Agencia de Calidad (ACSUCYL), evalúa a los institutos de investigación de las universidades de la Región.

tener más financiación”, explica Corchado y añade: “Hay institutos que pueden venirnos muy bien porque nos darán prestigio, en ese caso lo importante es poner en común una investigación que nos hace ser más fuertes y más competitivos a nivel nacional e internacional”.

Detrás de esta idea está la apuesta del vicerrector de Investigación por la participación de la Universidad de Salamanca en convocatorias de proyectos, principalmente de carácter europeo.

Además, Corchado considera que los institutos son una buena forma de impulsar las sinergias entre los grupos que tienen objetivos comunes y que, además, pueden explotar las infraestructuras de forma conjunta. “No podemos dar servicio a cada uno de los 200 investigadores pero si se concentran en institutos que re-

quieren los mismos servicios, sí podemos internar buscar agregaciones de servicios y a la vez buscar nuevas vías de financiación”.

Se trata, en definitiva, de optimizar los recursos y a la vez buscar nuevas vías de financiación.

En este sentido, tras el Consejo de Gobierno en el que se aprobó en nuevo Instituto de Investigación en Gobernanza Global, el rector Daniel Hernández Ruipérez defendió este tipo de centros porque, debido a los rigurosos requisitos que deben cumplir, garantizan la calidad de sus investigaciones. “Así podemos asignar los escasos recursos de los que disponemos con tranquilidad”, aseguró Ruipérez. El rector también reconoció que la concurrencia a convocatorias competitivas a través de institutos de investigación aumenta las posibilidades de éxito.



La investigación, en institutos

Los directores de los actuales centros salmantinos consideran positivo el cambio en la reglamentación, aunque con matices, ya que va en la línea de las exigencias de la Junta

R.D.L. | SALAMANCA

Los responsables de los institutos de investigación de la Universidad valoran de forma positiva el cambio en la reglamentación porque, aunque endurece los requisitos para la creación de nuevos institutos y las condiciones para su mantenimiento, supone una apuesta clara por potenciar la concentración de la investigación en estas estructuras mientras que los departamentos se centrarán en los aspectos docentes.

SERGIO MORENO Biología Funcional y Genómica

“Lo que hace la Universidad es trasladar los requisitos que nos exige la Junta de Castilla y León cuando tenemos que pasar las evaluaciones”, explica Sergio Moreno, director del Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG) que, precisamente, acaba de pasar la evaluación de la Agencia de Calidad de la Región, la ACSUCYL. Como consecuencia, Moreno no cree que vayan a tener problemas para cumplir el nuevo reglamento de institutos de investigación. Sobre la importancia de que la Universidad potencie la agrupación de los investigadores en grupos y en institutos, Moreno reconoce que la dinámica de un instituto favorece las interacciones entre los grupos de investigación y, añade que, si además hay una sede física, la relación mejora. “Para nosotros contar con un edificio común supuso mejorar los servicios”, comenta e insiste: “Por ahí va la tendencia, es lo que se hace en todo el mundo”. En la actualidad, el IBFG tiene 22 grupos de investigación independientes que congregan un personal investigador de 35 personas.

FRANCISCO FERNÁNDEZ Física Fundamental y Matemáticas

El Instituto Universitario de Física Fundamental y Matemáticas tendrá que hacer pequeñas modificaciones para cumplir todos los artículos del nuevo reglamento y tendrá que abrir un proceso de admisión de nuevos miembros para integrar a grupos de investigación que ahora no forman parte de ningún instituto. Así lo explica su director, Francisco Fernández González, quien considera que aumentar el nivel de exigencia para ser mejores es bueno, pero reclama que unido a ese endurecimiento haya una financiación en función de los méritos.

En cuanto al aumento de las sinergias mediante la integración de los investigadores en



Fachada del Instituto de Neurociencias y al fondo, el edificio de Biología Funcional y Genómica. | ARCHIVO

institutos, Francisco Fernández explica que aún no se producen todas las interacciones posibles y asegura que la posibilidad de contar con una sede física común favorece el intercambio. El Instituto Universitario de Física Fundamental y Matemáticas cuenta ahora con 8 grupos y más de 50 investigadores.

MIGUEL ÁNGEL VERDUGO Integración en la Comunidad

En el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), con 3 grupos de investigación reconocidos por la Universidad y 1 por la Junta de Castilla y León, aún están analizando los detalles de un documento que, según Miguel Ángel Verdugo, probablemente solo les obligará a pequeños ajustes porque recuerda que el INICO es un centro de reconocido prestigio que además destaca por llevar a cabo una gran transferencia de conocimiento, que es uno de los objetivos que persigue el cambio de normativa. “Estricto y exigente”, así considera Verdugo que es el reglamento que valora de forma positiva aunque señala que hay aspectos en los que es demasiado rígido, lo que puede dificultar el desarrollo de la investigación. De nuevo, la falta de financiación estable vuelve a ser uno de las quejas. “Aportamos mucho dinero a la Universidad

pero no recibimos recursos de apoyo”, lamenta Miguel Ángel Verdugo.

ÁNGEL PORTEROS Neurociencias de Castilla y León

También forma parte de los institutos de investigación de la Universidad de Salamanca el de Neurociencias, que funciona como instituto interuniversitario con la Universidad de Valladolid. “Cuanto más se endurezcan los requisitos para la creación de institutos, más fácil será después cumplir con las exigencias de las evaluaciones de la Junta”, asegura Ángel Porteros, secretario del Instituto Interuniversitario de Neurociencias de Castilla y León. Precisamente, el próximo año este centro tendrá que someterse a dicho procedimiento. Hace casi 20 años que nació este instituto aunque no ha sido hasta 2008 cuando ha contado con una sede propia, ese paso supuso un gran avance puesto que, como explica su secretario académico, favoreció su equipamiento con tecnología punta. Además, Ángel Porteros reconoce que la estructura de un instituto facilita el acceso a convocatorias competitivas. En la actualidad, cuenta con más de un centenar de investigadores agrupados en 14 grupos, 10 de la Universidad de Salamanca y 4 de la de Valladolid.

JUAN LUIS POLO Estudios Medievales y Renacentistas

El Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas es uno de los pocos de la Universidad en el ámbito de las Humanidades. “Hay varias cuestiones de las que tenemos que tomar nota”, apunta Juan Luis Polo, administrador, que destaca la posibilidad que incorpora el reglamento al permitir la figura del colaborador honorífico y la incorporación de miembros durante todo el año. Al respecto, Polo destaca la potenciación de la labor investigadora a través de los institutos. El de Estudios Medievales y Renacentistas lleva una década funcionando y cuenta con un centenar de investigadores fruto del cambio que sufrió hace dos años cuando se incorporaron al instituto el antiguo Centro de Investigaciones Lingüísticas y el Alfonso IX.

La lista de institutos de investigación de la Universidad se completa con el Instituto de Biología Molecular y Celular del Cáncer, que es un centro mixto y se rige, por lo tanto, por otro reglamento, el de Ciencias de la Educación, el Instituto de Iberoamérica, el de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, el de Investigación en Arte, el de Investigaciones Agrarias y el Instituto Multidisciplinar de Empresa, creado en los últimos años.

LOS DETALLES

El nuevo Instituto de Gobernanza, pendiente de la Junta

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó el pasado jueves la creación del Instituto de Investigación en Gobernanza Global en el que se integran 37 investigadores de diferentes áreas y cinco líneas principales de investigación: Democracia, Derechos Humanos y Constitucionalismo Multinivel; Derecho Internacional y Unión Europea; Justicia, Sistema Penal y Criminología; Políticas Públicas, Servicios Públicos y Regulación Económica; y, finalmente, Representación, Instituciones, Gestión Pública y Actores Políticos. Su director, Nicolás Rodríguez, asegura que para ellos no ha sido difícil cumplir los requisitos porque contaban con el gran potencial de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y ya venían trabajando con la filosofía impuesta por instancias autónomas, nacionales e internacionales. Nicolás Rodríguez explica que es importante desarrollar labores de investigación mediante institutos porque se favorece la interacción a todos los niveles. Cuando reciba el visto bueno de la Junta de Castilla y León, este instituto tendrá que dedicar los primeros meses a combinar los aspectos administrativos recogidos en el reglamento de funcionamiento interno. El nuevo instituto desarrollará su labor en la Facultad de Derecho, en las nuevas instalaciones que está ultimando el centro.

Otras iniciativas que están en estudio

La Universidad de Salamanca cuenta con grupos de investigación de gran prestigio en el ámbito de los estudios de género, por eso, el vicerrector de Investigación y Transferencia está trabajando con estos profesores para la puesta en marcha de un nuevo instituto en estudios de género. De momento es una idea pero Corchado confía en que, como ya ha sucedido con el de Gobernanza Global, se convierta en realidad en poco tiempo. Entre las nuevas iniciativas también está la transformación del Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales en un instituto de investigación.

El caso especial del Centro del Cáncer

El Instituto Universitario de Biología Molecular y Celular del Cáncer (CIC) es uno de los institutos más conocidos de la Universidad de Salamanca aunque es un centro mixto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y tiene una reglamentación especial. En el segundo semestre de 2014, últimos datos disponibles, los investigadores del CIC mantenían en activo 52 proyectos individuales con financiación competitiva. El centro gestiona nueve unidades de servicios científicos.